Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

En el Mes de Junio, de mil setecientos setenta y nueve;
los M. Ill.res Señores Murcia y Puntaron a sele
brar Cavildo Ordinario, segun lo acostumbran; A saber
Dn. Ygnd.o de Retana y Arcaraz Veinte y quatro perpetuo
de Sevilla y Corzca, or. de esta Capital por el M. Dn. Matheo
de Zevallos, Dn. Antonio Rocamora, Dn. Joaquin
Lopez de Zetina, Dn. Nicolas Arcaina, Dn. Salvador
Dinader Morato y Dn. Josep.h Moñino Murcia
Regidores.

Leyendo Dn. Josep.h Blasco, Dn. Nicolas
Pina Peralta, Dn. Gregorio Carrascosa, Dn. Anto
nio del Castillo, y Dn. Thomas Salibrera Jurados.

Nota Se leyeron las Notas del Cavildo Ordinario, y de Elec
zion que anteceden; y la Ciudad quedó enterada.

En cumplimiento de lo mandado por Real Orden de 15 de Mayo proximo pasado, se dió lectura al Informe que hizo el Comisionado para la visita de Propios y Arvitrios de esta Ciudad, y Reyno, en virtud de lo resuelto en el Cavildo de 12 del corriente para ver el Informe quedó el Señor Dn. Antonio Vergara